



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 35-2013

03-10-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día tres de octubre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zavallos, Lucio Atencio Atencio y Martin Aleman Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Salud a horas 10:30am
3. Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 11:30am
4. Invitación a la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas Región Puno a horas 12:30pm.
5. Invitación a los profesionales propuestos para ocupar el cargo de director representante del Gobierno Regional Puno ante el Director de la EPS SEDA JULIACA S.A., a horas 2:30pm.
6. Dictamen Nº 003-2013-GRP-CRP/CODTYP, proveniente de la Comisión de Descentralización Transferencia y Patrimonio sobre donación (transferencia de dominio) y/o canje de deuda ESSALUD.
7. Dictamen Nº 008-2013-GRP-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo sobre moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la promoción de manifestaciones culturales turísticas y promoción riqueza paisajística y natural en las 13 provincias y 109 distritos de la Región Puno.
8. Dictamen Nº 028-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de Ordenanza Regional de reconfiguración de integrantes del Consejo Regional para el Desarrollo y Vida sin Drogas CORDEVIA Región Puno..
9. Dictamen Nº 06-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre el proceso del convenio marco para la adquisición de LAPTOPS
10. Oficio Nº 033-2013-GR/CRP-COPPAT, proveniente de la Comisión de Presupuesto, por el cual solicita ampliación de plazo sobre moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la implementación del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional Puno.
11. Oficio Nº 066-2013-GR/CRP-COI, proveniente de la Comisión de Infraestructura, por el cual solicita ampliación de plazo sobre memorial presentado por representantes legales, socios de diferentes rutas de la Región Puno peticionando cumplimiento de la Ordenanza Regional Nº 010-2011-GRP-CRP.

**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número treinta del veintiocho de agosto del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
E.R. Huancayo

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*  
C.R. Nelson

*[Vertical signatures on the right margin]*



- Invitación a la Directora de la Dirección Regional de Salud a horas 10:30am.-----  
**Directora Regional de Salud.-** Procede a exponer y sustentar ante el Pleno del Consejo Regional sobre sobre las acciones administrativas que se ha tomado con el anterior Director de la Reddes Huancané en referencia a las plazas orgánicas que han sido adjudicadas fuera de concurso público, indica también que se ha reconstituido una comisión especial refiriéndose también a las acciones que ha tomado su dependencia en relación a las nevadas que se ha suscitado en nuestra Región Puno habiendo recibido una felicitación del Presidente Ollanta Humala por las acciones realizadas, concluyendo su participación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero formulara sus preguntas.-----  
 Los Consejeros de las provincias de Huancané, San Antonio de Putina, Yunguyo, Melgar, Azángaro y San Román proceden a formular sus preguntas a los funcionarios que se encuentran presentes en esta sesión, las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica de este Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que una trabajadora de salud quiere hacer uso de la palabra a quien se le concede en este acto.-----

**Pilar Cansaya Chumbez.-** Manifiesta ser trabajadora de salud enfermera del Hospital Manuel Núñez Butrón indicando que es personal destacado y que están pidiendo la estabilización del personal destacado en el nosocomio antes citado, expone la problemática de este tema.-----

**Directora Regional de Salud y sus funcionarios.-** Responde manifestando no tener presupuesto y que la resolución 190 por falta de presupuesto no se ha validado. Así también procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registrados en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica de este Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Invitación al Director Regional de Agricultura a horas 11:30am.-----  
**Secretaria Técnica.-** Procede a lecturar el documento por el cual no se presentara a esta sesión de Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión se le invite al funcionario.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Invitación a la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas Región Puno a horas 12:30pm.-----

**Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas Región Puno.-** Proceden a exponer sobre el procesamiento de la fibra de alpaca refiriéndose que existen locales donde se procesan estas fibras de alpacas, refiere también al costo de la misma en el extranjero, entre otros aspectos, culminando su participación.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que este tema pase a la comisión de asuntos agropecuarios.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Invitación a los profesionales propuestos para ocupar el cargo de director representante del Gobierno Regional Puno ante el Director de la EPS SEDA JULIACA S.A., a horas 2:30pm.

**Econ. Emilio Herrera Tola.-** Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su hoja de vida, dando a conocer su experiencia profesional, culminando su participación.-----

**Bach. Victor Ugarte Chambi.-** Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su hoja de vida, dando a conocer su experiencia profesional, culminando su participación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que el Sr. Juan José Coaquira Mamani, no se encuentra presente y teniendo a las dos personas es que llevara a votación para determinar al postulante ganador para representar al Gobierno Regional Puno en al EPS Seda Juliaca, con el siguiente resultado: 06

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Abog. Richard Escalante Condori  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
 C.R. Humala

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 MIGUEL QUISPE TIPO  
 CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*  
 C.R. Melgar

*[Vertical handwritten signatures on the right margin]*



votos por Emilio Herrera Tola y 04 votos por Victor Ugarte Chambi y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional designar al Economista Emilio Herrera Tola, como representante del Gobierno Regional Puno en el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios SEDAJULIACA S.A.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Dictamen N° 003-2013-GRP-CRP/CODTYP, proveniente de la Comisión de Descentralización Transferencia y Patrimonio sobre donación (transferencia de dominio) y/o canje de deuda ESSALUD.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-====  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 008-2013-GRP-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo sobre moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la promoción de manifestaciones culturales turísticas y promoción riqueza paisajística y natural en las 13 provincias y 109 distritos de la Región Puno.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 028-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de Ordenanza Regional de reconfiguración de integrantes del Consejo Regional para el Desarrollo y Vida sin Drogas CORDEVIA Región Puno.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 06-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre el proceso del convenio marco para la adquisición de LAPTOPS.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio N° 033-2013-GR/CRP-COPPAT, proveniente de la Comisión de Presupuesto, por el cual solicita ampliación de plazo sobre moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la implementación del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional Puno.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su petición ante el Pleno del Consejo Regional.-=  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional concede la ampliación peticionada.-=====

*[Vertical column of handwritten signatures on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
E. M. Valenzuela

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*  
C.R. Melgar



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Oficio N° 066-2013-GR/CRP-COI, proveniente de la Comisión de Infraestructura, por el cual solicita ampliación de plazo sobre memorial presentado por representantes legales, socios de diferentes rutas de la Región Puno peticionando cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP.-=====

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar su petición ante el Pleno del Consejo Regional Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional concede la ampliación peticionada.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no habiendo más puntos que tatar, se levanta la sesión siendo horas cuatro con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Abog. Richard Eschlanke Condori  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 MIGUEL GUISPE TIPO  
 CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 C.R. Herminio  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 C. R. Carabaya

*[Handwritten signature]*  
 C.R. Miguel  
*[Handwritten signature]*  
 Consejero Regional  
 El Collado

*[Handwritten signature]*  
 Consuejo Reginal  
 Quintana

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Vilma Carrera  
 CONSEJERA - PUNO

*[Handwritten signature]*  
 Karela Pineda  
 Consejera - Puno

*[Handwritten signature]*  
 YUNOYO